ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

PONENCIA PRORROGA CONTRATO No. 015-ARC-CBNL05-2025

DE: TFAIAM GELVEZ ACEVEDO RAFAEL	**FECHA:** 24 de octubre de 2025
PARA: CFLADM HÉCTOR HORACIO GAITÁN MÉNDEZ	**COPIA:** JDIADQ BNL05

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO	
TIPO	SERVICIO
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL INCLUYENDO EL CAMBIO DE PARTES Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES ACORDES A LOS EQUIPOS INTERVENIDOS DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUIA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
CONTRATISTA	ICARO INGENIERÍA & SUMINISTROS SAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DEL 2025
VALOR INICIAL	OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($81.754.194) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
RESPALDO PRESUPUESTAL	CDP No. 2925 del 14 de enero del 2025 VALOR ASIGNADO 2025: $ 92.416.666 VALOR AFECTADO 2025: $ 81.754.194
VALOR FINAL	$119.466.793
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	08 DE ABRIL DEL 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	122258 DE ABRIL DEL 2025
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	TK MENDOZA RODRIGUEZ ANGIE PAOLA, CC 1022430365, BNL05, 3105622066
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	76 %
ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS	VIGENTES
VALOR FACTURADO A LA FECHA	N/A

2. MODIFICACIÓN SOLICITADA	
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL NUMERAL 6.3.2. "SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTARSE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO" DE LA RESOLUCIÓN 4130 DEL 16 DE JUNIO 2022 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y SUS UNIDADES EJECUTORAS", EL GERENTE DE PROYECTO, PROCEDE A JUSTIFICAR EL REQUERIMIENTO DE MODIFICACIÓN TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE: *A través del oficio No. 20250023593444073/MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMAF-JOLAN-COLNA-BNL05-OMEAM-29.25 del 24 de octubre de 2025, la señorita Teniente de Corbeta Mendoza Rodríguez Angie Paola, en su función como supervisora del contrato No. 015-ARC-CBNL05-2025, realiza la solicitud de ampliación de tiempo de ejecución por los motivos que se expresan a continuación:*	

PRÓRROGA

En atención al oficio de fecha 23 de octubre de 2025, el señor Carlos Andrés López Garzón, representante legal de la firma contratista ÍCARO INGENIERÍA & SUMINISTROS S.A.S, solicitó una prórroga al plazo de ejecución del Contrato No. 015 ARC-CBNL05-2025, hasta el 15 de noviembre de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

> Durante la ejecución del contrato, y en el desarrollo de las labores en campo, se identificaron situaciones técnicas que afectan directamente la calibración de las bombas dosificadoras y la capacitación al personal operativo, actividades contempladas en el anexo técnico–económico. En el proceso de verificación se evidenció que las condiciones actuales del sistema impiden efectuar la calibración precisa de las bombas dosificadoras, debido a que estas requieren ajustes y verificaciones que dependen del funcionamiento estable del sistema de tratamiento de agua potable.
>
> De igual forma, la capacitación al personal de la Armada Nacional encargado de la operación del sistema no puede ser desarrollada mientras no se cuente con los equipos debidamente calibrados y en correcto estado de operación, dado que la instrucción práctica y la validación de competencias dependen del funcionamiento real de los equipos y de la generación de parámetros confiables de dosificación.
>
> En razón de lo anterior, resulta necesario intervenir y ajustar el sistema, previo a la ejecución de dichas actividades, con el propósito de garantizar la correcta calibración de las bombas, el adecuado entrenamiento del personal y, en consecuencia, el cumplimiento integral y a satisfacción del supervisor, de las obligaciones establecidas en el contrato.
>
> En este contexto, se hace necesario estructurar una modificación al anexo técnico–económico y al alcance del contrato, con el fin de asegurar su ejecución a satisfacción. No obstante, teniendo en cuenta la inminente finalización del plazo de ejecución del contrato, se requiere una prórroga hasta el 15 de noviembre de 2025, que permita al contratista realizar la cotización de las actividades adicionales a incluir, así como indicar aquellas que deben modificarse, efectuar el análisis y aprobación de la propuesta por parte del Gerente de Proyecto, y finalmente, suscribir y ejecutar el acuerdo modificatorio correspondiente.

1. Adicional a lo anterior, se hace necesario informar que a la fecha el avance de la ejecución del contrato corresponde a lo entregado a las siguientes Unidades así:

 a) BNL05 100% (Puerto Carreño)
 b) BFLIM51 0% (PFA41 Puerto López)

UNIDAD	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	VALOR POR EJECUTAR
BNL05	$ 91.211.641	$ 91.211.578,45	100%	-
BFLIM 51	$ 28.255.152	-	0,0%	$ 28.255.152
TOTAL	**$119.466.793**	**$ 91.211.578,45**	**76%**	**$ 28.255.152**

Finalmente, es de aclarar que, a la fecha, el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones parafiscales y los aportes a seguridad social integral, de conformidad con el artículo 99º del Decreto 2106 de 2019, como se relaciona en el Informe de supervisión No. 001.

3. ANEXOS

- Oficio de 24 de octubre 2025 suscrito por el representante legal de la firma ICARO INGENIERÍA & SUMINISTROS SAS, solicitando la modificación del contrato
- Oficio No. 20250023593444073 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-BNL05-OMEAM29.25, de fecha 23 de octubre de 2025 donde el supervisor del contrato solicita al Ordenador del Gasto la modificación del plazo de ejecución del contrato
- Pago aportes al sistema de seguridad social correspondientes al mes de octubre de 2025 y certificado de paz y salvo de octubre de 2025 firmada por Representante Legal de la firma ICARO INGENIERÍA & SUMINISTROS SAS.

Respetuosamente,

Teniente de Fragata RAFAEL GELVEZ ACEVEDO
GERENTE PROYECTO